

# Senado de la Nación

DPP-168/18

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018

## VISTO:

La edición de obras por la Dirección General de Publicaciones dependiente de la Secretaría Parlamentaria y en cumplimiento de lo dispuesto por la RSP-7/05 que determina los requisitos de procedimiento mínimos que deben contener las actuaciones y expedientes referidos a la edición y reedición de obras de interés para el H. Senado de la Nación, y

## CONSIDERANDO:

Que la señora Senadora Nacional Silvia B. Elías de Pérez, solicita la declaración de interés de la obra literaria "Calchaquí: Un valle misterioso", de autoría del Doctor José María Rotella, a los fines de su publicación por reflejar una investigación exhaustiva que propone destramar los arcanos del arte lítico de las culturas precolombinas que se desarrollaron en el Noroeste Argentino, especialmente de la cultura Calchaquí.

Que, en virtud de lo expuesto, la necesidad de contar con una obra literaria de las características descriptas de manera urgente y de las facultades oportunamente otorgadas a esta Presidencia,

**POR ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:**

**LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

**DECRETA:**

Artículo 1°.- Disponer la impresión y publicación de 500 (quinientos) ejemplares de la obra "Calchaquí: Un valle misterioso", de autoría del Doctor José María Rotella para su distribución gratuita.



*Quirós*

# Senado de la Nación

DPP-168/18

DP

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la obra a través de la Dirección General de Publicaciones y su impresión en la Imprenta del Congreso de la Nación.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente serán imputados al presupuesto del H. Senado de la Nación en sus partidas correspondientes.

Artículo 4°.- Comuníquese.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*